



COMUNICADO

Boletín informativo

09 de septiembre de 2026

La SSCyPC exhorta a denunciar cualquier acto indebido

Cuaautlancingo, Pue.— En relación con los videos que circulan en redes sociales sobre un presunto abuso de autoridad por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil (SSCyPC), se informa a la ciudadanía que la versión difundida no corresponde a los hechos registrados durante la intervención policial y que, hasta este momento, no existe una denuncia formal presentada ante las instancias competentes.

De acuerdo con el reporte oficial, la noche del 6 de septiembre se recibió en el C2 un reporte sobre una riña con presuntas detonaciones de arma de fuego en la intersección de las calles Solares y Benito Juárez, en la cabecera municipal. En atención al llamado, elementos de la SSCyPC acudieron de manera inmediata al lugar.

Al arribar, los oficiales no localizaron a personas involucradas en los hechos reportados; sin embargo, sobre la calle Vicente Suárez, entre San Juan y Solares, identificaron a dos individuos con algunas características que coincidían con el reporte.

Estas personas al percatarse de la presencia policial mostraron una actitud inusual. Uno de ellos se dio a la fuga y al otro intentaron alcanzarlo sin éxito.





COMUNICADO

Es importante señalar que, hasta el momento, no existe denuncia alguna presentada ante la Contraloría Municipal o ante la propia SSCyPC por presuntos actos de abuso de autoridad relacionados con este hecho.

Por ello, la SSCyPC exhorta a cualquier persona que considere haber sido víctima de una actuación indebida por parte de algún servidor público a presentar la denuncia correspondiente mediante los canales institucionales, a fin de que pueda iniciarse la investigación respectiva y, en su caso, deslindar responsabilidades.

El Gobierno Municipal de Cuautlancingo mantiene su compromiso con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, así como su plena disposición para que cualquier señalamiento sobre la actuación de sus elementos sea atendido e investigado con base en hechos, pruebas y conforme a derecho.

